

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE DOS (2) ENCARGADOS PARA LOS
APARCAMIENTOS EN SUPERFICIE SITUADOS EN LAS ZONAS DE PASEO MARÍTIMO CRUZ
DEL MAR, PLAZA DE LAS CANTERAS, Y EL SOLAR DE LA LAGUNA GESTIONADOS POR LA
EMPRESA MUNICIPAL CAEPIONIS S.L.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Chipiona siendo las nueve horas y treinta minutos del día **30 de junio de 2020** se reúnen los siguientes miembros del Tribunal designados por Resolución del Presidente de la empresa municipal de fecha 29 de junio de 2020.

Presidente: Titular:

D. Rafael Márquez Muñoz, funcionario del Ayuntamiento de Chipiona.

Vocales:

Titular 1:

D^a. Irene Moreno Verdugo, funcionaria de carrera, Tesorera municipal del Ayuntamiento de Chipiona.

Titular 2:

D^a. Sandra María Antón García, funcionaria, Interventora del Ayuntamiento de Chipiona.

Titular 3:

D^a. Irene Rodríguez Castro, personal laboral fijo de la Empresa Municipal Caepionis, S.L.

Titular 4:

D^a. Valle Cañas Izquierdo, personal laboral fijo de la Empresa Municipal Caepionis, S.L.

Secretaria:

D^a. Elena Zambrano Romero, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PRIMERO.- Constituido el Tribunal de selección, se procede a valorar los méritos presentados por los aspirantes que han sido previamente seleccionados por el servicio andaluz de empleo.

La puntuación obtenida por cada aspirante seleccionado es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA (máx. 5 puntos)	FORMACIÓN (máx. 5 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN
ARJONA BERGILLOS, CONSOLACIÓN (no presenta documentación)	0,00	0,00	0,00 puntos
CASTAÑO BLANCO, LUCIANO	0,00	0,80	0,80 puntos
GOMEZ VENEGAS, JOSÉ MARÍA	5,00	2,80	7,80 puntos
HERRERA FERNÁNDEZ, BARBARA	0,00	0,00	0,00 puntos
HOYOS CABEZA, JUAN JOSÉ	0,00	0,00	0,00 puntos
JIMENEZ ROMERO, PEDRO	5,00	0,00	5,00 puntos
MELGAR HIRALDO, ANTONIO	5,00	0,60	5,60 puntos
OÑATE AGUIRRE, JOSE CARLOS	2,31	0,00	2,31 puntos
RODRIGUEZ CORTES, JESUS (no ha aportado documentación)	0,00	0,00	0,00 puntos
ROSA DAZA, LUCIA	2,70	1,00	3,70 puntos

SEGUNDO: Se proceda a publicar en el tablón electrónico y portal de transparencia del Ayuntamiento de Chipiona, así como, en el tablón de anuncios de la empresa municipal CAEPIONIS.



**Ayuntamiento
de Chipiona**

Secretaría General

Y sin más asuntos a tratar se procede a levantar la sesión siendo las diez horas y treinta minutos (10:30 horas).

CONFORME LOS VOCALES

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL